

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS UNIVERSAL DE LA  
COMPAÑIA CORPMAGIC S. A., CELEBRADA EL 08 DE ABRIL DEL 2016**

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los ocho días del mes de abril del dos mil dieciséis, a las diez horas, en el domicilio situada en la calles Chimborazo No. 115 entre la Avenida 9 de Octubre y Vélez (Edificio Venecia), se reunió la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **CORPMAGIC S.A.**, con la asistencia de los siguientes accionistas: **JAMIL ANTONIO ADUM ANTON**, propietario de 798 acciones, con derecho a 798 votos; **EMMA LEONOR ICAZA BENALCAZAR DE ADUM**, propietaria de 1 acción, con derecho a 1 voto; y **MERCY CAROLINA MUGUERZA LEON**, propietaria de 1 acción, con derecho a 1 voto, por lo que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía en el 100% de su valor. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los accionistas acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria de conformidad con lo establecido en el artículo 119 de la Ley de Compañías. Asimismo, está presente el señor accionista Jamil Antonio Adum Antón, en su calidad de Gerente General de la Compañía. Preside la Junta, por disposición de los accionistas, la señora Emma Leonor Icaza Benalcázar de Adum, en calidad de Presidente, y actúa como Secretario de la Junta el señor Marvyn Wilfrido Gallardo Ponce. El Secretario de la Junta con vista del libro de acciones y accionistas deja constancia de la concurrencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, con la comparecencia de los accionistas y de las acciones representadas y votos que le corresponden a cada uno. El Presidente declaró formalmente instalada la sesión y acuerda que ésta junta tenga por objeto conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

Punto Uno.- Revisión del Informe del Gerente General.

Punto Dos.- Revisión del Informe del Comisario

Punto Tres.- Revisión de los Estados Financieros del Año 2015

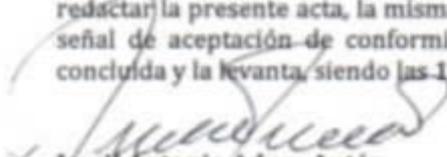
Punto Cuatro.- Distribución de las utilidades.

Toma la palabra el Presidente de la Junta y se procede a tratar el primer punto del día y dio lectura al Informe del Gerente General correspondiente al año 2015, se lo pone en consideración a los accionistas, los mismos que lo aprueban en forma unánime.

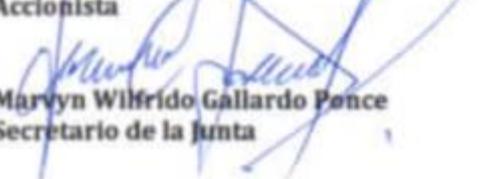
Se procede a tratar el segundo punto y se da lectura al Informe del Comisario sobre los Estados Financieros del año 2015; el mismo que es aprobado por la junta en forma unánime.

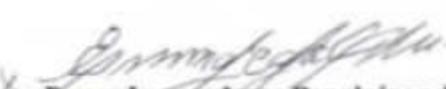
Referente al punto tres y cuatro; los accionistas revisan los Estados Financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2015 y luego de aprobar los informes del Gerente General y Comisario aprueba por unanimidad los saldos de las cuentas del Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral donde se refleja una utilidad neta de US\$ 26.706.03

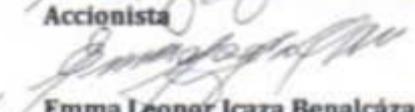
Por no haber otro asunto que tratar se suspendió momentáneamente la sesión para efectos de redactar la presente acta, la misma que fue leída a todos los concurrentes y quienes la firmaron en señal de aceptación de conformidad con la ley, con lo que el presidente de la sesión declara concluida y la levanta, siendo las 11h00.-

  
X Jamil Antonio Adum Antón  
Accionista

  
X Mercy Carolina Muguerza León  
Accionista

  
X Marvyn Wilfrido Gallardo Ponce  
Secretario de la Junta

  
X Emma Leonor Icaza Benalcázar de Adum  
Accionista

  
X Emma Leonor Icaza Benalcázar de Adum  
Presidente de la Junta